

Juan Sisinio Pérez Garzón

Universidad de Castilla-La Mancha

El Artículo 27 de la Constitución: Cuaderno de quejas

Manuel de Puelles Benítez y Manuel Menor Currás (coords.)

Ediciones Morata, Madrid, 2018

DESDE QUE LAS CORTES DE CÁDIZ hicieron de la “Instrucción Pública” un asunto del máximo rango constitucional, la cuestión de la enseñanza se convirtió en asunto de Estado. Se abrió una larga etapa de lucha entre la Iglesia católica, que había monopolizado la educación hasta entonces, y los sucesivos gobiernos liberales. Un largo proceso marcado por la paradoja de que el Estado se declaraba confesionalmente católico. Esta pugna fue especialmente tensa cuando el Estado quiso hacer de la secularización una tarea prioritaria. Así ocurrió en el sexenio democrático (1869-1874) y durante la II República (1931-1936).

Sin embargo, la Constitución de 1978 marcó una ruptura, ya que trató de armonizar en su artículo 27 las visiones enfrentadas hasta entonces. Para todos, la enseñanza era un servicio público, para unos con carácter laico y para otros con el derecho de las familias a la enseñanza religiosa. Desde entonces, la discusión no ha cesado. Este libro aporta magníficas síntesis de tan largo debate. Antonio Viñao condensa la pugna entre liberales y clero desde las Cortes de Cádiz hasta 1936. Emilio Castillejo analiza la dictadura franquista, Antonio Baylos desglosa la elaboración del citado artículo 27, Alejandro Tiana explica las tensiones y acuerdos en la aplicación de dicho artículo hasta 2008; y, por último, Mario Bedera relata los vaivenes de la última década. En otros capítulos se exponen las perspectivas de profesorado, estudiantes y familias.

Quizás sería más provechoso haber incluido las voces y argumentos de quienes propugnan el derecho de las familias a la enseñanza religiosa. También habría mejorado el libro con una mayor contextualización social. En nuestra democracia la secularización ha sido tan galopante que, con datos de 2017, tenemos una realidad históricamente inédita, pues solo un 22% de matrimonios son católicos, existe un 60% de divorcios y un 27% se declara ateo y no creyente, mientras que de un 61% de creyentes, solo un 15% de ellos confirma que son practicantes.

Seguro que estas nuevas realidades conducen a la serena reflexión con que Manuel de Puelles cierra el libro. Plantea el reto de “superar el peso de la historia”, y su fórmula es: “Garantizar que la igualdad y la libertad puedan convivir si media entre ellas la vieja fraternidad”.